

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Saavedra Fajardo 15

— «O» —

NO SE DEVUELVEN

# EL FOMENTO

Propietario fundador. ROQUE FORTE

PERIÓDICO BISEMANAL INDEPENDIENTE

ORIGINALES

Defensor de los intereses, agrícolas, mercantiles é industriales

— PRECIOS —  
 Suscripción  
 Un mes, cincuenta cen-  
 timos de peseta  
 — «O» —  
 ANUNCIOS,  
 ESQUELAS  
 Y RECLAMOS  
 SEGUN TAMAÑO

: : PAGOS ADELANTADOS :

## Sobre los riegos del Segura

Con este título «El Tiempo» de ayer, publica un artículo, mejor dicho traslada á sus columnas lo que le ha dicho el senador Sr. García que llegó á Murcia en el correo del lunes.

Seis ó siete son las veces que se ha ocupado el colega de esta cuestión en el transcurso de dos meses y siempre que lo hace leemos con interés cuanto escribe por si encontramos algo nuevo que pueda orientarnos en esta cuestión tan manoseada sin que afortunadamente hayamos visto otra cosa que el manifiesto afán de sostener vivo el fuego en este capitalísimo asunto.

En ninguna de ellas hemos encontrado nada digno de refutar y por eso ajustando nuestra conducta á que no vuelvan á reproducirse las violentas campañas del verano anterior, entre los regantes de la zona alta y baja que utilizan las aguas del Segura, intencionadamente no hemos querido contestar á ninguno de esos artículos.

Pero cómo vamos notando que el colega con su afán digno de mejor causa, no cesa en su deliberado empeño de continuar dando golpes á la cuestión, en cuatro palabras contestamos á su información de ayer.

Dice que el Sr. García le manifestó que su labor en la corte era de constancia y por eso habíase limitado ahora á insistir en el pronto despacho de los asuntos pendientes.

Añade: —Desde luego respecto de los Pantanos puede usted decir que la subasta de las compuertas se anunciará en la «Gaceta» á primeros del mes que viene, no habiéndose hecho este mismo por las razones que ya expuso el Sr. Cierva.

Lo primero, es decir la labor del señor García en la corte, no hemos podido digerirla, pues hasta ignorábamos que el senador murciano estuviera en Madrid y también que en el Ministerio de Fomento, después de aquellos ofrecimientos sinceros del señor Ugarte á los señores Cierva y Guirao, hubieran sido tan olvidados por el ministro que se ha hecho precisa toda la constancia del señor García insistiendo en el pronto despacho.

Respecto á que la subasta de las compuertas de los pantanos se hará en el mes de Enero y que no se ha hecho en este mes por las razones que ya expuso el señor Cierva, es una cosa que tiene la mar de gracia; porque si se ofreció subastarlas en Enero, y para que el ofe-

cimiento se cumpla fué de pontón al Ministerio el Sr. García, no debió este venir sin que en la «Gaceta» hubiera aparecido el anuncio, y si no hay motivo para desconfiar de que la promesa ha de ser cumplida, se pudo evitar la constancia en la corte del Presidente de la Junta de Hacendados, porque sin ella vendrá el anuncio.

Y como todo esto lo sabíamos porque el colega tuvo la bondad de contarle en sus columnas cuando los señores Cierva y Guirao se lo dijeron al regresar de Madrid, huelga el golpe al señor García que nada ha hecho en esto, puesto que fueron los otros señores quienes lo gestionaron y consiguieron del señor Ugarte.

Pero ya analizando, continuaremos discutiendo sobre las gestiones del señor García.

Dice este: También puede V. decir que está acordada la formación de un Sindicato Central de riegos de los rios Mundo, Segura y sus afluentes.

Garamba, caramba y qué cosas más beneficiosas se consiguan para Murcia gracias á la labor constante del señor García y también á la no menos constante de «El Tiempo», poniendo sus columnas al servicio de todas las cosas que para Murcia tienen especial interés.

R. O. de 12 de Abril de 1913.

Parte dispositiva.

1.º .....

2.º .....

3.º .....

4.º Se procederá á constituir comunidades de regantes en las zonas donde no las haya, y á las existentes á que reformen sus Ordenanzas y Reglamentos de Sindicatos y Jurados de riegos con arreglo á la ley vigente. *Se constituirá un Sindicato Central conforme al artículo 240 de la ley de aguas.*

Como se vé, si por el señor García y «El Tiempo» no se dijeran estas cosas, aquí que son pocos los que leen la «Gaceta», no se acordarían ya que tal cosa se mandó en una R. O. y eso que la disposición oficial levantó tal polvareda que hizo á la Junta emprender un viaje á Elche y á Alicante en busca del Ministro que la dictó, ante el que consignaron la más enérgica protesta.

Termina el Sr. García diciendo: «Se ha desistido de la modulación porque esto levantaría extraordinarias protestas y acaso no pudiese ser el reparto tan equitativo como reclaman los derechos de cada pueblo.

Además, que alterándose el actual sistema de riegos del Segura nos exponemos á muchos y muy graves inconvenientes, corriendo el peligro de trastornarlo todo y sin ventajas positivas para nadie.»

¿De quién es el desistimiento á la revisión de los módulos?

Esto, que sería lo interesante, no lo dice el Sr. García, pero como en este asunto hay varios interesados, ya se encargarán ellos de aclararlo y poner las cosas en su verdadero lugar.

La R. O. de 16 de Julio último, aquella que tantas satisfacciones causó y por la que se obsequió con un banquete en Patrón á los representantes en Cortes y demás autoridades que gestionaron en Madrid tan beneficiosa disposición, determina que se hará las revisiones del derecho al uso del agua y también del volumen correspondiente.

Ahora se ven las exposiciones á graves inconvenientes corriendo el peligro de trastornarlo todo y sin ventajas positivas para nadie, según dice el colega.

No, lo que se vé es otra cosa. Es la reproducción del litigio pero admitiendo solo aquella prueba que á una de las partes conviene.

Si la modulación no se revisa, debe tampoco haber revisión de zona regable.

La ley debe ser para todos igual, con labores más ó menos constantes, debe abarcar á todos.

Tenemos la seguridad que en los pueblos de la parte alta cuando tengan conocimiento de lo que dice «El Tiempo» y de las gestiones que se realizan, se excitarán los ánimos y en defensa de sus intereses volverán nuevamente las agitaciones.

Este asunto, delicadísimo porque afecta á muchos, reproducirse otra vez, pero con mayor gravedad, pues la sequía continúa y de seguir el estiaje próximo será horrible y durante él no habrá agua ni para los de arriba ni para los de abajo, pero antes parece que se quiere precipitar los acontecimientos, pues no se necesita ser profeta para poder asegurar que los que se ven amenazados seriamente en sus derechos intenten defenderlos por cuantos medios puedan.

Nosotros no cesaremos de aconsejar la prudencia, pero es preciso que á todos se imponga y también que por el afán de hacer «pelotillas» no se alteren las cosas hasta el punto de que revistan los caracteres de una provocación.

Porque si todas esas gestiones que «El Tiempo» apunta, como se ve, unas fueron hechas ya por los señores Cierva y Guirao, según él mismo dijo, y otras son dimanantes de una R. O. ¿á qué ese artículo, conversación ó lo que sea?

## La federación agraria

Ya lo digimos.

Si los huertanos sin otras miras

que la defensa de sus intereses, consiguen asociarse y mancomunadamente prestarse los auxilios que individualmente necesitan, formarán una entidad potentísima que sin esfuerzos logrará sacudir el yugo que sobre la huerta pesa.

Los actos que realizaron el día en que oficialmente quedó constituida La Federación, fueron solemnes y ellos los que nos hicieron pensar que esta vez la huerta acertaría.

No han pasado muchos días y el triunfo alcanzado ayer por La Federación, ha venido á demostrar que estábamos en lo firme cuando dijimos que la emancipación de la huerta era un hecho.

Satisfacción grande, inmensa, fué la que nos produjo ver el amplísimo local del Circo materialmente abarrotado de huertanos.

En la calle habían quedado miles que por falta de local no pudieron asistir al mitin contra el arriendo del impuesto sobre las carnes.

Esta cuestión, traída por el Ayuntamiento cuando está espirando el año, es lesiva para los habitantes de la huerta y de ella han protestado, con respetuosa atención á las leyes, pero con la energía y virilidad á que les dá derecho la fuerza que integra al naciente organismo y el que tienen á conseguirlo. Será legal, pero que es injusto á todas luces.

Si nosotros nos propusiéramos hacer un argumento opositorista esto nos dá sobrados motivos para una campaña, pero como en nuestro ánimo no entra ello y si únicamente el de hacer resaltar la potenciabilidad de la Mancomunidad huertana, manifestada elocuentemente en la mañana de ayer, solo nos limitaremos á dar un aplauso muy merecido á los Sindicatos huertanos y á estimularles á que continúen por el camino que llevan en la seguridad de que el triunfo completo lo alcanzarán mucho antes que ellos esperaban.

El mitin y la manifestación de ayer, fueron dos actos importantísimos, y sobre ellos deben pensar seriamente los que con nobleza se preocupan de las cuestiones sociales.

En la huerta hay mucho por hacer y es preciso que todos los que pueden contribuyan á que las legítimas aspiraciones de esos honrados trabajadores sean satisfechas.

Haciéndolo así, laborando en pro de los habitantes de la huerta, ellos que son nobles y trabajadores, sabrán agradecer á quien los beneficie.

Si por el contrario, echando por el camino de las marrullerías y con el argumento de las amenazas se quiere dominarlos, ya habrán visto con los actos de ayer que es muy difícil y no deben esperar otra cosa que un seguro desengaño.

El Municipio, los propietarios y Murcia entera, debe ir en perfecta armonía con la huerta y el divorcio en que hasta hoy ha existido echado al olvido.

Una Agrupación que en contados días responde en la forma que ayer vimos hay que mirarla con el cuidado que se merece y otorgarle aquello á que tiene derecho.

La Federación sabe á qué atenerse y de la misma manera que en

contados días ha sabido estudiar el asunto del arriendo de las carnes, estudiará otros problemas y no será fácil hacerle creer lo que más convenga, no, sino la razón y la justicia.

El orden y corrección con que ayer hablaron para pedir lo que les conviene es un indicio de que sabrán también exigirlo cuando se les niegue.

La huerta necesita muchas cosas y por las cuales paga y todas hay que dárselas.

Para ello se han federado y saben que estando justos y pidiendo en justicia no hay más remedio que concederles todo aquello que hasta hoy se se les viene negando.

Reciba la Federación nuestro más entusiasta aplauso, y continúe por el camino emprendido, de ella será la victoria.

\*\*

Terminada la grandiosa manifestación, en la que reinó el más perfecto orden, se pusieron los siguientes telegramas:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

En nombre de la Federación Agraria, rogamos interponga su valioso apoyo en pro solicitud huerta murciana, mitin y manifestación del día 12 de Diciembre de 1913. Sr. Presidente Velasco.»

A la vez se dirigió otro al Sr. Sanchez Guerra, redactado así:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Mitín y manifestación organizado Federación Agraria diez mil agricultores ruegan comisión conclusiones, interés inmenso huerta murciana. Presidente Velasco.»

Las conclusiones entregadas al Sr. Gobernador son estas:

### CONCLUSIONES

Que la Federación Agraria é Instructiva de Levante presenta á los Poderes públicos, en representación de los partidos rurales de este término municipal, sancionadas en la reunión pública celebrada en el día de hoy.

Primera: Que en virtud á la escasa divulgación, ó á la falta de interés informativo en el público, el anuncio del acuerdo del Ayuntamiento de arrendar el impuesto sobre las carnes ha causado grandísima sorpresa y profundo disgusto, especialmente entre los habitantes de la huerta, que creían fuese directo ó por concierto gremial por el Ayuntamiento.

Segunda: Dichos habitantes solicitan que dicho impuesto se exaccione por concierto gremial, como determina el capítulo VIII del arbitrio municipal sobre las carnes, artículo 110, apartado (b), como respetuosa y unánimemente lo piden la mayor parte de los habitantes de este término municipal.

Tercera: Que en su apoyo sostienen el mismo criterio varios concejales de este Excmo. Ayuntamiento, manifestando en las sesiones celebradas el 28 del mes de Noviembre próximo pasado y 12 del corriente, en la que no solamente concejales, sino que hasta el mismo Sr. Alcalde expuso sus deseos de exaccionar la subasta, en vista de la ninguna pérdida para el Erario municipal y el inmenso beneficio moral y material con que resultarán favorecidos los

